



LA BUENA FE

Por Luis Antonio Gómez P.

 @luisgomezpe
  @luisgoop

En el mundo en que vivimos la mayoría de las veces es incómodo decir la verdad y no precisamente es porque nos avergüence afirmar conceptos que llevamos dentro, sino por la incertidumbre que puede generar el saber cómo serán recibidos por las demás personas, cuestionar la buena fe de alguien sobre sus acciones frente a responsabilidades que son de su plena facultad puede ocasionar confrontación, pero ¿la verdad quien la puede ocultar? Cuando son los hechos los que hablan ¿De qué sirven las palabras? O ¿Las explicaciones? O peor aún ¿Para qué defender lo indefendible?

Esto lo digo por una situación que cuatrienio tras cuatrienio nos persigue, el mal gobierno, salvó pocas excepciones, algo a lo que los griegos le llamaban olocracia el último estado de la degeneración del poder, particularmente no suscribo un mal gobierno si no exclusivamente a las ganas de hacer las cosas bien, de ahí surge el título de este artículo. Aquí hemos sido gobernados de todas las formas y por todas las maneras existentes, se le ha dado la oportunidad al pobre que surgió, no sé educó y tampoco se preparó académicamente para gobernar, también se le ha dado la oportunidad al que se formó en algún centro de pensamiento de educación superior, los hechos así lo establecen, está el ejemplo de conocimiento nacional con el exgobernador del Casanare Alirio Barrera, un bachiller el cual logro un excelente desempeño en su gobierno departamental para los periodos 2016-2019, seguramente él decidió aplicar la buena fe frente a las necesidades sociales en su región.

Es claro que el mal o buen gobierno no depende explícitamente de la formación o no del sujeto, si no de su buena fe, es decir, el que quiere gobernar bien lo hace porque así lo desea y el que no, pues será un despreocupado por los temas sociales, las actitudes hablarán por él, las protestas recurrentes, las quejas de los gremios y el reproche



de la dirigencia política también serán muestra o consecuencia de las actitudes no sanctas de quién otrora vez prometió el cielo y la tierra, pero que al pasar los años con prepotencia y arrogancia le mostró el tercer dedo de la mano al pueblo que le otorgó la cautiva confianza.

Cuando utilizamos las frases buena fe o mala fe regularmente lo hacemos para definir diversas situaciones de la vida cotidiana, del amigo que nos engañó, del socio que nos quedó mal o de la persona que nunca tuvo malas intenciones frente a nosotros, pocas veces dichas frases son utilizadas en la política porque muchos son conscientes que dentro del ejercicio de la misma se dan muchas traiciones, el doble racero es pan de cada día, el equilibrio entre el empoderamiento de los grupos y el bienestar social como componentes de las mejores sociedades es por lo general inexistente.

Por eso comúnmente vemos gobernantes que teniendo todo, poder político y administrativo, aprobación popular, terminan marginados por el pueblo, echados al olvido a causa de sus propias actitudes irresponsables porque al hacerse elegir piensan únicamente en el dinero y el empoderamiento particular olvidando que el tema a tratar es propio de lo público-social, los recursos que son asignados pertenecen a determinada comunidad, no son origen de una herencia.

Particularmente no estoy en contra del empoderamiento político de los grupos, siempre he manifestado estar en desacuerdo con respecto al desequilibrio que comúnmente se establece entre ese empoderamiento y el bienestar comunitario, todo esto originado de la actitud del que gobierna, si elige actuar de buena o mala fe frente a sus gobernados, de eso depende todo, opino que si el bienestar social está por debajo del empoderamiento de un grupo político entonces la sociedad empezará ver a ese equipo poco necesario para la resolución de los problemas sociales y buscará la forma de apartarlo, es por eso necesario el equilibrio de ambos para la generación de armonía.

El principio de buena fe se desprende, específicamente, del artículo 83 de la Constitución, al establecer que las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas. La jurisprudencia ha señalado que dicho principio constituye un verdadero postulado constitucional, y que debe entenderse como una exigencia de honestidad y rectitud en las relaciones entre los ciudadanos y la

Administración. Además, ha definido el principio de buena fe, como aquel que exige a los particulares y a las autoridades públicas ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una persona correcta. En este contexto, la buena fe presupone la existencia de relaciones recíprocas con trascendencia jurídica, y se refiere a la confianza, seguridad y credibilidad que otorga la palabra dada, así de amplia es la circunferencia que expone todo el concepto de la buena fe que tal vez muchos crean ser poco importante en el ámbito público y administrativo.

Les confieso que me considero admirador de la esperanza colectiva, esa que nunca declina y que, por el contrario, cada cuatrienio surge con más fuerza, han pasado más de tres años desde las últimas elecciones regionales en nuestro país y en vez de emitir un concepto desalentador prefiero anexarme a esa buena fe que cada 4 años el pueblo expresa en las urnas como estímulo a un borrón y cuenta nueva, esperemos, confiemos en que nuestros próximos gobernantes estarán repletos de esto tan imprescindible para la política, la buena fe.

